https://mail.pj.gov.py:441/webmail/index.php?desktop=mailView.php&folder=~admiencar%40

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: Adrian Garcia <adriantoto_garcia_@hotmail.com>
Para: Administración Encarnación <admiencar@pj.gov.py>
Fecha: 08/06/2015 10:39 AM
Asunto: RE: Remision de Resolución Nº 163/2015

Buenos dias, recibi conforme el archivo.

En respuesta a nuestra nota con relacion de culminar de común acuerdo al Contrato Nº 30/2014.

Atte.

ADRIAN GARCIA
Dir. Avda. Venezuela 711 esq. Luis de León
021232359-0994262587

To: hectorfot80@hotmail.com; adriantoto_garcia_@hotmail.com
From: admiencar@pj.gov.py
Subject: Remision de Resolución Nº 163/2015
Date: Wed, 5 Aug 2015 09:14:27 -0300

Buenos Días
Sr. Hector García
Hector Fot Servicio Técnico

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en referencia al Contrato Nº 30/2014 vigente entre esta Circunscripción Judicial y vuestra empresa a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que, en base a la Nota presentada en fecha 21 de julio del corriente año por el Sr. Héctor García Cane, en la cua manifiesta su intencion de culminar de común acuerdo el contrato de referencia. Le remito por medio de la presente Resolución Nº 163/2015 de fecha 30 de julio en la cual dispone el termino del mismo.